

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1165

COMISIÓN DE TURISMO

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Sexta** Fiesta Provincial de la Carreta y los 101 Chivos, a realizarse el día 10 de octubre de 2010 en la localidad de Carpintería, provincia de San Luis. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Videla**. (4.262-D.-2010.)

Carreta y los 101 Chivos, a realizarse el 10 de octubre de 2010, en la localidad de Carpintería, provincia de San Luis.

Nora E. Videla.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Videla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Sexta Fiesta Provincial de la Carreta y los 101 Chivos, a realizarse el 10 de octubre de 2010 en Carpintería, provincia de San Luis; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Juan A. Salim. – Beatriz L. Korenfeld. – Sergio H. Pansa. – Hugo Castañón. – Alicia M. Comelli. – Héctor E. del Campillo. – Juan C. Díaz Roig. – Francisco J. Fortuna. – Juan D. González. – Juan C. D. Gullo. – Nora G. Iturraspe. – Stella M. Leverberg. – Timoteo Llera. – Julia A. Perié. – Agustín A. Portela. – José A. Vilariño.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación la Sexta Fiesta Provincial de la

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Turismo ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Videla por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Sexta Fiesta Provincial de la Carreta y los 101 Chivos, a realizarse el 10 de octubre de 2010 en Carpintería, provincia de San Luis. Las señoras y los señores diputados, al comenzar el estudio de la iniciativa han tenido en cuenta la importancia de la realización de este evento instituido en el año 2004 con el objetivo de acompañar a la ciudad de Carpintería en su desarrollo turístico, cuyos objetivos son: la diagramación de pautas básicas para un mejor servicio turístico, la elaboración de un sello de calidad, el cuidado y conservación del ambiente, el reconocimiento a personas que fueron parte de su historia, la conservación de lugares históricos, el fomento de fiestas y eventos y la convocatoria a todos los vecinos que quieran participar y ayudar en el desarrollo del pueblo. Dicha localidad se encuentra situada a 7 km de Villa de Merlo, provincia de San Luis. Por todo lo aquí expuesto, la comisión ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente sin modificaciones.

Juan A. Salim.